

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS



**“SERVICIO SOCIAL REALIZADO EN
LA DIRECCION DE RELACIONES INTERNACIONALES
DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI”**

INFORME DE SERVICIO SOCIAL

PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA:

MARIA ALEJANDRA DURANTE PEREZ

ASESOR

MAESTRO LIC. MIGUEL FIGUEROA QUIRARTE

Mexicali, Baja California

Marzo 2 de 2004.

INDICE

	Pág.
Introducción.....	6
 CAPITULO I.	
EL DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES	
 1.- JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES	
	9
1.2 Departamento de Relaciones Internacionales como propuesta del Departamento de Relaciones Públicas del XVII Ayuntamiento de Mexicali	9
1.3 ¿Por qué se crea el Departamento de Relaciones Internacionales?.....	11
1.3.1 Descripción y actividades	11
1.3.2 Objetivos	11
1.3.3 Estructura	12
1.3.4 Ubicación de la Dirección de Relaciones Internacionales.....	12
1.3.5 Organigrama del Ayuntamiento de Mexicali	13
1.3.6 Misión del Departamento de relaciones Internacionales.....	14
1.3.7 Visión del Departamento de relaciones Internacionales	14
 CAPITULO II. HERMANAMIENTOS	
 2.- Antecedentes de hermanamientos de Mexicali con otras ciudades del mundo	
	16

2.1 Programa de Ciudades Hermanas.....	17
2.2 Proyectos.....	18
2.3 Ejemplos de Intercambios	19
2.4 Quienes pueden participar.....	20
2.5 Participación del prestador del servicio.....	22

CAPITULO III. EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

3.- Eventos.....	29
3.1 Como se organizan	29
3.2 Eventos mas importantes del año.....	31
3.2.1 “Convivencia Empresarial”	31
3.2.2 “Agrobaja”.....	31
3.2.3 “BTM Border Trade Alliance”.....	32
3.2.4 “Visita de delegaciones internacionales”	32
3.2.5 “Forum Fronterizo de Baja California”	32
3.2.6 “La nueva frontera”.....	33
3.2.7 “Centenario de la ciudad”.....	33
3.2.8 “Convención Internacional de Ciudades Hermanas	34
3.2.9 “Naftasho”	34
3.2.10 “Project for Inmigrant lives”.....	34
3.2.11 “Informe de Gobierno”	35
3.2.12 “Convención Regional Alcaldes”.....	35
3.2.13 “Tamale Festival”.....	36
3.2.14 Stockton Rotario	36
3.2.15 “Fiestas del Sol”.....	36
3.2.16 “Bienvenida al Nuevo Cónsul de Tijuana.....	37
3.2.17 “Niño empresario por un día”.....	37
3.2.18 “Presentación del Concierto Pavarotti sin fronteras en la Salada”.....	38

3.2.19 Desfile Navideño en el Centro California	39
---	----

CAPITULO IV. DONATIVOS

4.- Donativos Internacionales	41
-------------------------------------	----

CAPITULO V. INFORMACIÓN INTERNACIONAL

5.- Búsqueda de nueva información vía Internet

5.1 Organismos Internacionales	45
5.2 Ciudades Importantes del mundo.....	46
5.3 Otros tipos de información importante	46

CAPITULO VI. ACTIVIDADES ADICIONALES

6.- Otras actividades

6.1 Contactos Internacionales.....	49
6.2 Documentación.....	49
6.3 Traducciones.....	50
6.4 Agenda Internacional	50

CAPITULO VII. APORTACIONES DEL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL

7.- Aportaciones	52
------------------------	----

CAPITULO VIII. RECOMENDACIONES DEL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL

8.1 Recomendaciones	54
---------------------------	----

8.2 Licenciado en Relaciones Internacionales	55
8.2.1 Objetivo de la carrera	55
8.2.2 Definición	55
8.2.3 Actividades profesionales	56
8.2.4 Campo de acción y mercado de trabajo...	56
8.2.5 Condiciones del ejercicio laboral	58
8.2.6 Proyecto social	58
8.2.7 Perfil del aspirante	58
8.2.8 Requerimiento de la carrera	60
 CONCLUSIONES.....	 61
 ANEXOS.....	 63
• Reseña del Estado de Baja California	63
• Mexicali	64
• Comercio.....	67
• Ubicación	67
• Transportación.....	68
• Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California	71
 BIBLIOGRAFÍA.....	 76

INTRODUCCIÓN

Una de las opciones que presenta la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la UABC, para que sus egresados se titulen, es la opción a titulación realizando un trabajo en forma de informe de acuerdo a lo presentado durante el servicio social.

El informe, que a continuación se presenta, está compuesto de 6 capítulos, en cuyos temas consideramos son las herramientas que utilizaremos día a día, mostrando de una forma clara como se realizó cada una.

El primer capítulo, se refiere a la descripción de la unidad receptora, siendo esta, el Departamento de Relaciones Internacionales del Ayuntamiento de Mexicali, explica como se conforma jerárquicamente y que utilizando una serie de estrategias, se logra conducir las acciones humanas y lograr objetivos comunes con más eficacia.

El segundo capítulo, trata de los hermanamientos que la ciudad de Mexicali tiene con otras ciudades del mundo, así como una descripción general y cómo éstos han sido considerados dentro de las relaciones internacionales, como una herramienta indispensable, para el mejor desempeño de las funciones en esta carrera, ya que a través de las relaciones internacionales, se logra que entre las ciudades del mundo, dichos hermanamientos las acerquen cada día más y así intercambiar información, donde con la misma, podamos fijar prioridades en los proyectos, con la planeación podemos asignar correctamente los recursos con que se dispongan, elegir alternativas de curso, coordinar los esfuerzos y la imputación precisa de responsabilidades en cada proyecto realizado, produciendo cambios de conciencia y apoyo mutuo entre las ciudades del mundo con mejores oportunidades y con esto, alcanzar los objetivos planeados.

El tercer capítulo, muestra cómo los eventos nacionales e internacionales, se organizan y la importancia que significa el llevarlos a cabo para las relaciones internacionales.

El cuarto capítulo, se refiere a donativos y cómo las herramientas que se nos dieron durante la carrera, son bien empleadas en un tipo de suceso especial como este, la manera en que se obtienen, como el único interés que es, el de mantener las relaciones internacionales entre Mexicali y las ciudades del mundo a través de la ayuda mutua.

El quinto capítulo, menciona la búsqueda de información internacional, en donde depende, de su adecuada forma de adquirirla, para que represente una posibilidad concreta y real de estructurar un medio apropiado, para que tanto las organizaciones internacionales como inversionistas extranjeros, se canalicen de una manera óptima, los recursos y con ello los resultados se traduzcan en un mejor y más rápido desarrollo económico de México y a su vez, mejorar las relaciones internacionales con nuevas ciudades del mundo.

El sexto capítulo, explica cómo las actividades adicionales, ayudaron a la formación del estudiante, aprendiendo a ser más versátiles, en las actividades que originan las relaciones internacionales.

Y es así, como a través de este informe, podremos ver la importancia del buen uso de las herramientas, aprendidas por el estudiante de la carrera de Relaciones Internacionales, para su formación profesional.

CAPITULO I

EL DEPARTAMENTO DE

RELACIONES INTERNACIONALES

1. JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES

Es un departamento que se crea debido a la necesidad de representar al Presidente municipal en diversas ciudades del extranjero debido a la gran actividad de proyectos a los cuales se ha comprometido a la ciudad de Mexicali con otras ciudades hermanas, oficialmente no está registrado bajo los estatutos de la ley.

El Director del Departamento de Relaciones Internacionales y sus dos asistentes dependen directamente del Departamento de Relaciones Públicas del Ayuntamiento de Mexicali, que es la forma oficial como están registrados en Cabildo, conforme al artículo 107 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California, Publicado en el Periódico Oficial No. 55, de fecha 14 de Diciembre de 2001, Tomo CVIII.

Como Departamento de Relaciones Internacionales, aun está pendiente su registro oficial.

1.2 DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES COMO PROPUESTA DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS DEL XVII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI.

Las Relaciones Internacionales forman parte de la actividad del Estado, Depende directamente del **XVII AYUNTAMIENTO de Mexicali**, y se caracteriza por ser una propuesta del Departamento de Relaciones Públicas donde éstas fungen como Relaciones Internacionales en el extranjero.

Que tiene a su cargo atender las necesidades públicas en el extranjero a través de servicios administrativos y actividades.

Con base en el **REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**, Capítulo **Décimo Tercero** de la Dirección de Relaciones Públicas, el siguiente artículo se refiere al programa en el que se desarrolló la actividad de servicio social.

ARTICULO 107. - La Dirección de Relaciones Públicas tendrá las siguientes atribuciones:

VI.- Promover e incrementar las relaciones entre el Municipio, con otros nacionales o extranjeros, particularmente con las denominadas Ciudades Hermanas; y,

VII.- Propiciar y promover la participación directa, o los donativos de instituciones públicas o privadas, en la implementación de acciones conjuntas o de colaboración con el gobierno municipal.

Publicado en el Periódico Oficial No. 55, de fecha 14 de Diciembre de 2001, Tomo CVIII.

Así mismo, el **XVII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI** tiene la obligación de rendir al Gobierno del Estado un informe sobre la situación general que guarda el Departamento de Relaciones Públicas. Es éste precepto legal, el que les da el carácter de una estructura jurídico, político y social a las Relaciones Internacionales.

1.3 ¿POR QUÉ SE CREA EL DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES?

El Departamento de Relaciones Internacionales, es un espacio que se crea por la necesidad de fomentar las relaciones que tiene el Municipio de Mexicali, Baja California, con otras ciudades del mundo.

Los servicios que realizan, reflejan la imagen del gobierno en el exterior, por tal motivo, se debe cuidar todos los aspectos de representación.

1.3.1 DESCRIPCIÓN Y ACTIVIDADES

Es una organización sin fines de lucro cuyo objetivo principal, es fomentar la cooperación entre Mexicali como Municipio y otras ciudades del mundo. Atendiendo a visitantes extranjeros como son, diplomáticos, empresarios y funcionarios.

Enlace con la comunidad China y el Japón.

A través de este Departamento se logra lo siguiente:

1.3.2 OBJETIVOS

Promover nuestra cultura Mexicana, en especial la promoción de Mexicali en ferias y exposiciones.

A contribuir a un aumento de la cooperación, la ayuda mutua, el intercambio de información y las oportunidades de aprendizaje, promoviendo los hermanamientos con ciudades extranjeras.

Brindar a las ciudades hermanas información oportuna y análisis de las novedades tanto nacionales como internacionales.

Elaborar y promover programas que estimulen la conciencia del público, con respecto a la importancia económica y social entre ciudades hermanas.

Representación del Alcalde en acuerdos, congresos, convenciones y eventos internacionales.

Promoción de donaciones y acuerdos con ciudades hermanas, servir de enlace con consulados de México en EU y apoyo a dependencias en eventos internacionales.

1.3.3 ESTRUCTURA

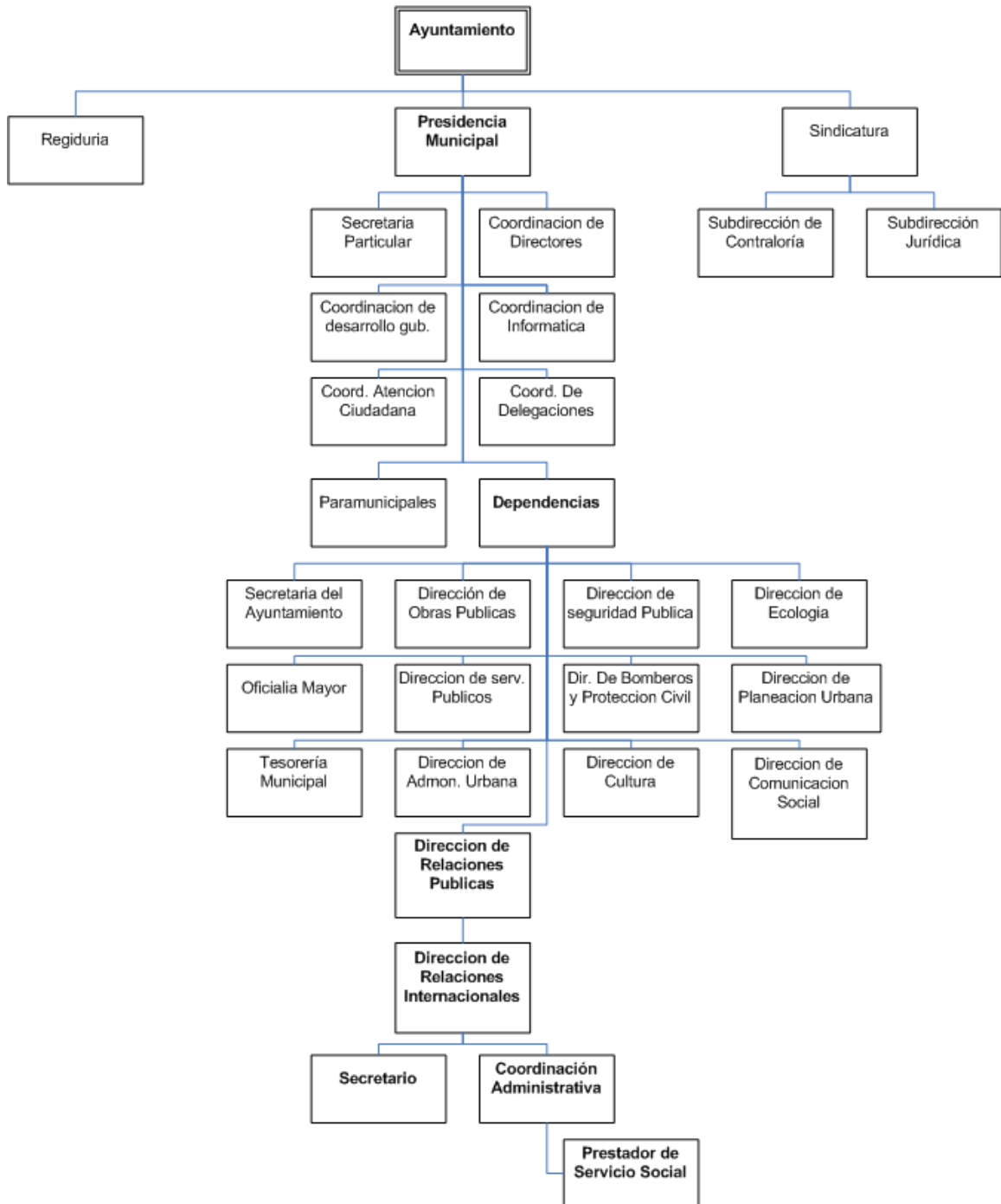
La autoridad suprema del Departamento de Relaciones Internacionales es el Ayuntamiento de Mexicali. Este Departamento examina los asuntos que corresponden específicamente, a las Relaciones Internacionales. El Ayuntamiento de Mexicali, supervisa la labor de este Departamento entre reuniones del Consejo. Ambos órganos están encabezados por el Presidente Municipal.

Estas oficinas, representan a los miembros de cada región ante organizaciones gubernamentales y no gubernamentales internacionales y cuentan con el apoyo de comités y grupos especializados. El Director General, funcionario del Departamento de Relaciones Internacionales, es responsable de cumplir con las políticas de la Asamblea General y del Consejo de Administración. El Secretario General, es responsable del quehacer cotidiano y la administración de la Dirección de Relaciones Internacionales está en manos de una coordinadora administrativa que apoya a ambos en los quehaceres cotidianos y su amplia participación en eventos.

1.3.4 UBICACIÓN DE LA DIRECCION DE RELACIONES INTERNACIONALES

La Dirección de Relaciones Internacionales, tiene su domicilio en Calle Alamo #1008-B Centro Cívico, Mexicali, B.C.

1.3.5 Organigrama del Ayuntamiento de Mexicali



1.3.6 MISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES

Brindar apoyo a la administración pública municipal, en materia internacional, mejorando la relación con ciudades hermanas y amigas, así como con cámaras y organismos, que permitan establecer acciones de beneficio para el municipio de Mexicali.

Comprometiéndose a trabajar en equipo y en armonía con otros órdenes de Gobierno, con responsabilidad para facilitar y promover acuerdos y donativos, ofreciendo respeto y hospitalidad a personalidades extranjeras, logrando, dar a conocer a Mexicali como tierra de oportunidades.

1.3.7 VISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES

Vemos a Mexicali, con una mejor relación con ciudades hermanas y amigas, posicionada como una ciudad moderna, empresarial, turística, cultural y en crecimiento de oportunidades.

Reconocidos, como un equipo consolidado de trabajo, por el impacto de apoyo que se genere en el área internacional y en el ayuntamiento.

CAPITULO II.

HERMANAMIENTOS

2. Antecedentes de hermanamientos de Mexicali con otras

Ciudades del mundo .

Durante la Administración del V. Ayuntamiento de nuestro Municipio, que presidía el C. José María Rodríguez Mérida, se inicia en forma oficial la relación de ciudades hermanas entre San Bernardino, California y nuestra Capital.

En años anteriores, Sacramento fue declarada ciudad hermana de Mexicali, más no se estableció en aquel entonces ninguna relación o vínculo que permitiera alcanzar los objetivos. Es hasta la administración X. Ayuntamiento, que se establece oficialmente las relaciones de amistad y hermandad con Sacramento y el Comité de Ciudades Hermanas de Mexicali, para lograr un óptimo funcionamiento.

Por acuerdo de cabildo, en el periodo del VII. Ayuntamiento, presidido por el C. Ing. Roberto Mazón Noriega, el puerto de San Felipe llevó a cabo un convenio de hermandad con Hayward, California.

Bajo la administración del C. Francisco Santana Peralta, el IX. Ayuntamiento, convino en estrechar los lazos de amistad y hermandad con la ciudad de Garden Grove, California.

También, durante esa administración, se constituyó por vez primera el Comité Coordinador de Ciudades Hermanas de Mexicali.

La Administración del X. Ayuntamiento, presidida por el C. Eduardo Martínez Palomera, logró fortalecer el funcionamiento de dicho Comité para su desarrollo pleno y la mayor eficiencia de los programas de trabajo.

De vital interés y preocupación, fue para el Sr. Presidente Municipal acrecentar el vínculo de amistad y hermandad con otras ciudades y es por ello que en el mes de Marzo de 1982 bajo la autorización previa del Cabildo, se logró establecer el convenio de Hermandad, entre nuestra Ciudad y Caléxico, California, considerando la cercanía y las gratas relaciones de Amistad y

Convivencia con esta ciudad hermana, estamos seguros que los resultados serán fructíferos para ambas comunidades.

Cabe mencionar, que se encuentra en proceso, el establecimiento del convenio de hermandad con la ciudad de Oxnard, California y nuestra querida ciudad del Sol.

2.1 Programa de Ciudades Hermanas

Se generó de la iniciativa del Presidente de los estados Unidos de América, Sr. Dwigth D. Eisenhower, quién en el año de 1956, convocó a un programa masivo de comunicación entre los norteamericanos y los demás habitantes del hemisferio, este programa se llamó “PUEBLO A PUEBLO”.

La idea era, establecer relaciones recíprocas para crear un mejor entendimiento y preservar la paz del mundo.

Este programa, es una respuesta al deseo básico que tienen los hombres de buena voluntad, para conocer a sus vecinos fomentando la amistad internacional a través de contactos e intercambios entre las personas de diferentes y diversos países.

Se trata de una red inmensa, que involucra a miles de personas de ciudades del mundo entero, como una forma de diplomacia popular, cuyo propósito es obtener lo que las negociaciones diplomáticas no pueden lograr en beneficio de las comunidades del mundo.

El Programa de Ciudades Hermanas, por consecuencia, no es de ningún partido político y mucho menos religioso, es un esfuerzo voluntario privado y fuera del control gubernamental de cualquier país participante. Sus programas son desarrollados y financiados por organizaciones, grupos e individuos que tienen interés en mantener, difundir y promocionar el Programa de Ciudades Hermanas.

Esencialmente, el Programa de Ciudades Hermanas se sintetiza en dos palabras: AMISTAD E INTERCAMBIO; a través de este Programa se busca profundizar el entendimiento que un país tiene del otro y por ende el conocimiento entre naciones.

A través de la amistad, los intercambios presentan una oportunidad sin límite, a las ciudades participantes para realizar programas de beneficio, apoyo y conocimientos.

2.2 Proyectos

Muchos programas y proyectos se desarrollan, basándose en los mutuos deseos e intereses de las ciudades hermanas.

Los proyectos dependen, de la imaginación y los recursos de las comunidades.

En general, las afiliaciones tienen mayor éxito cuando ambas ciudades son similares en tamaño, tienen intereses análogos y medios de vida parecidos, a través de las visitas o el intercambio de correspondencia, las dos ciudades pueden discutir los tipos de proyectos.

Para iniciar un programa se pueden hacer llegar a la ciudad hermana, una colección de fotografías de la ciudad, la cual podrá mostrar en forma particular los diferentes aspectos sociales, culturales, humanos, turísticos, educativos, etc., de la ciudad. Lo anterior podrá ser recíproco.

Los proyectos de intercambio entre ciudades, pueden ser múltiples, ya que las alternativas para conocer las ciudades son inmensas, dada la riqueza que presentan y tienen cada una de las ciudades y sus países.

Al contar con una ciudad hermana, es muy grato y es una gran responsabilidad, se debe tener un gran espíritu de colaboración, trabajo y profesionalismo, porque los beneficios para cada una de las ciudades hermanas son grandes.

2.3 Ejemplos de Intercambios

A continuación se presentan varios de los intercambios, que se pueden desarrollar con la ciudad hermana:

1. Intercambio de visitantes, funcionarios, ciudadanos prominentes, Músicos, estudiantes, maestros, profesionistas, reporteros de medios de comunicación, grupos de baile folklóricos, empresarios, industriales, etc.
2. Intercambio de promoción turística, en la cual pueden participar prestadores de servicios turísticos y autoridad competente de la ciudad.
3. Intercambio de información a través de grupos de radioaficionados, quienes pueden entablar conversaciones con los ciudadanos de la ciudad hermana e intercambiar información con respecto a las actividades que vienen desarrollando los comités de ambas ciudades.
4. Exhibición de artesanía representativa de la ciudad.
5. Intercambio de información entre las cámaras de comercio de ambas ciudades. Realización de misiones con empresarios e industriales. Apoyo al comercio exterior.
6. Intercambio de información entre los gobiernos de ambas ciudades, con la finalidad de beneficiar las relaciones entre los países de ambas ciudades.

7. Intercambio de programas de salud, tanto pública como privada, en este podrán participar instituciones de servicios médicos a la comunidad como privados.
8. Intercambio de arte y cultura. Presentación de exposiciones y exhibiciones de: artesanía, fotografía, pintura, escultura, etc. Y formación de talleres de grupos musicales, bailes regionales, folklórico, clásico, etc.
9. Intercambio de Programas de atención y servicios a la comunidad, como ejemplo: bomberos, aseo público, alumbrado, atención a niños, tercera edad, minusválidos, programas de drogadicción, etc.
10. Intercambio de Programas ecológicos y medio ambiente.
11. Creación de jardines decorativos, los cuales lleven el nombre o los nombres de la ciudad o las ciudades hermanas de la ciudad.
12. Programar en fechas especiales de ambas ciudades la visita oficial para presentar y conocer hábitos y costumbres, además de los productos o especies de ambas comunidades.

2.4 Quienes pueden participar

Todos los ciudadanos de una comunidad pueden formar parte y tomar parte de un Programa de Ciudades Hermanas, que tengan deseos e interés de conocer y compartir la cultura, costumbres, tradiciones, educación, tecnología, servicios a la comunidad, y otros, de aquellos países que integran el hemisferio.

Es importante hacer notar, que el Alcalde y la Asamblea de Representantes o Cabildo de la Ciudad, podrán participar en el programa de respaldo y apoyando los trabajos que se lleven a cabo para la iniciación de hermanamientos.

Para tal efecto, deberá crearse un Comité de Ciudades Hermanas (antes mencionado), el cual deberá ser integrado por las personas, los organismos o instituciones interesados en el programa, este comité estará encabezado por el Alcalde de la Ciudad como Presidente Honorario, un Presidente, un Coordinador General, un Secretario, un Tesorero y dos responsables de comisiones.

El Alcalde, designa dentro de su estructura administrativa, a los miembros de la Comisión de Ciudades Hermanas, quienes trabajarán con el Comité, siendo responsables de dar a conocer a la ciudadanía, de las afiliaciones y hermanamientos que se logren en beneficio de la comunidad que representan.

Ya formado el Comité, deberá realizar un examen de los recursos humanos y físicos de la comunidad, discutir los Proyectos que esta puede emprender y desarrollar los planes de un programa tentativo, lo anterior para escoger la ciudad con la cual se puede llevar a cabo un hermanamiento.

La selección de la ciudad debe estar basada en intereses mutuos, por ejemplo, las ciudades deben ser similares en tamaño, características económicas y sociales.

Es importante que, antes de realizar cualquier contacto con alguna Ciudad para establecer lazos de hermanamiento, el Comité deberá afiliarse a los organismos de Ciudades Hermanas de su País, al internacional EU-México, para que los hermanamientos queden avalados por estas Agrupaciones.

Una vez realizado el análisis y estudio de la ciudad con la cual se desea estrechar lazos de hermanamiento, y después de haber consultado con los Organismos antes señalados, se deberá solicitar al Alcalde de la Ciudad una carta dirigida a su homólogo en la cual se señale el interés que se tiene por estrechar lazos de amistad e intercambio con la comunidad que representa. A esta misiva deberá anexársele una reseña de la ciudad que solicita el hermanamiento en la cual se de a conocer: los negocios y empresas que se sostienen en la misma, la extensión del sistema educativo público y privado, las

instituciones culturales públicas y privadas, las industrias que se desarrollan en la ciudad, las instituciones de beneficio social públicas y privadas, ocupaciones de los integrantes del Comité de ciudades Hermanas, los tipos de Proyectos que se desean llevar a cabo, etc.

Al obtener la respuesta por parte de la Ciudad a la cual se le solicitó el establecimiento formal de hermanamiento, el Alcalde y la Comisión de Ciudades Hermanas deberán poner a consideración del Cabildo a la Asamblea de representantes la aceptación de la hermandad recién establecida, con la finalidad de extender la invitación correspondiente a sus homólogos y celebrar la misma actividad.

2.5 Participación del prestador del servicio

Se recabó información, de los hermanamientos que tiene Mexicali con el resto del mundo en especial con ciudades de Estados Unidos y China, donde se puede ver el tipo de tratados que se tienen con cada una y las posibilidades que como ciudades ofrecen mutuamente, así como también los posibles hermanamientos a futuro como ejemplo mencionar Yuma, Arizona.

Se hizo la siguiente relación de Mexicali con otras ciudades del extranjero.

San Bernardino, California

- Es la primer ciudad hermana de Mexicali de que se tengan antecedentes.
- El registro otorgado por Sister Cities International es del año 1967. En la actualidad se cuenta con una relación activa de intercambio mutuo, se pretende involucrar a personas de la sociedad en proyectos específicos con esta ciudad, algunos de sus miembros son funcionarios públicos.
- Están abiertos a ser gestores de donativos para Mexicali.

- Tienen interés de intercambios deportivos y culturales.

Nanjing, China

- Según datos proporcionados por el gobierno chino, el 14 de Octubre de 1991 se firmó un acuerdo de Ciudades Hermanas entre Nanjing y Mexicali. Dicho acuerdo se firmó en Nanjing, por el Sr. Wang Rongbing, Alcalde de Nanjing y el Sr. Milton E. Castellanos Gout, Presidente municipal de Mexicali.
- El 1º de Febrero de 1995 fue inaugurada la Pagoda de la Amistad.
- La relación sigue vigente.

Kumi, Corea

- Se elaboró un memorandum de entendimiento para una relación de Hermandad entre la ciudad de Kumi en la República de Corea (Gumi) y Mexicali.
- Dicho memorandum se firmó en la ciudad de Mexicali el 18 de Septiembre de 1996, por el Sr. Hyo-Chae Nam, Vice Alcalde de Kumi y el Lic Eugenio Elourduy Walter, Presidente Municipal de Mexicali.
- Se firmó un documento de hermandad.

Valle Imperial

- Existe una relación permanente en muchos ámbitos, tanto profesionales como de amistad con autoridades, funcionarios y empresarios.

- El 8 de Mayo de 1996 se firmó el Memorandum de entendimiento para la Alianza Ambiental Mexicali-Imperial.
- El 9 de Febrero de 1998 se firmó el Memorandum de entendimiento para crear la Alianza de Desarrollo Económico entre el Municipio de Mexicali y el Valle Imperial.
- Han participado en Fiestas del Sol los últimos 5 años.

Caléxico, California

- No se tiene antecedentes de algún documento firmado, ni fecha específica de hermanamiento con esta ciudad, pero se tiene en el entendido con las autoridades de Caléxico que existe.
- Se pretende firmar un Memorandum de entendimiento, para el Desarrollo económico de ambas ciudades, como consecuencia del documento firmado con el Valle Imperial.
- Existe una relación constante con el Comité de Ciudades hermanas, y se tienen algunos proyectos de interés mutuo para ambas ciudades.

Gorsów, Polonia

- Se firmó un acuerdo de apoyo mutuo entre ambas ciudades, a solicitud de ellos y como parte de un programa de hermanamiento entre ciudades fronterizas México y regiones de Polonia. El acuerdo fue firmado en Mexicali el 16 de Abril de 1997 y posteriormente sería firmado por el Alcalde (o su equivalente) en Polonia, a la fecha no hemos recibido el documento firmado (hubo unas inundaciones en aquel país, que retrasaron este proyecto).

- Se ha recibido la visita de miembros de la embajada de Polonia en México, mismos que tienen conocimiento de hermanamiento, como la sea. Joanna Kozińska Frybes, actual embajadora de la República de Polonia en México y el Dr. Piotr H.A. Sommerfeld, consejero de la Embajada.

Yuma, Arizona

- Se tiene una relación constante de apoyo mutuo e intercambio, sin embargo no hay ningún documento de hermanamiento.
- El 6 de Agosto de 1997, el cabildo de la ciudad de Yuma declaró de manera formal la relación de ciudades hermanas de Yuma y Mexicali, basado en la relación histórica entre ambas ciudades.
- El viernes 8 de mayo de 1998 la Alcaldesa de Yuma, Marilyn Young y el Presidente Municipal de Mexicali, Eugenio Elourduy Walter, firmaron un Memorandum de entendimiento para el Desarrollo Económico de ambas ciudades.
- Hay disposición para intercambio de programas.
- Tienen un proyecto anti-graffiti que ha dado resultado en Yuma, están dispuestos a hacer una presentación en Mexicali.
- Han participado en Fiestas del Sol los últimos 5 años.

Cork Irlanda

- No existe documento escrito del hermanamiento con Cork, pero se conoce de manera verbal por antiguos miembros del

Comité de Ciudades Hermanas de Mexicali, que existe una relación con dicha ciudad.

- A la fecha esta administración no ha tenido contacto alguno con el Comité de Ciudades Hermanas de Cork o con el gobierno de la misma ciudad.

Santa Ana, California

- Existen intercambios constantes y apoyos mutuos con esta ciudad, sin embargo no existe algún documento de hermanamiento o carta de intención.
- Más de 50% de su población es de origen latino.
- En los últimos años han sido ejemplos en el ámbito nacional de la disminución del índice de delincuencia en la ciudad.
- Están a la vanguardia en programas de seguridad pública.

Garden Grove, California

- No tenemos antecedente de hermanamiento con esta ciudad.
- Existen intercambios con algunas instituciones de esa ciudad, como Rancho Santiago Community College y el Departamento de Bomberos.

Para tener una mejor visión de los acuerdos y hermanamientos que tiene Mexicali con otras ciudades del mundo se hizo una carpeta especial donde se especifica la ciudad y el tipo de acuerdo que se tiene con Mexicali, incluyendo eventos, donaciones, visitas, fotografías y mapas

de cómo llegar a la ciudad hermana, también se hizo una carpeta donde se pueden encontrar antecedentes e historia acerca de los hermanamientos.

Esta carpeta sirve de consulta tanto para personal de relaciones internacionales como visitantes de otras partes, incluyendo extranjeros.

Se realizó un ordenamiento de la información que en el presente sirviera de antecedente para el logro de hermanamientos futuros. Ya que se tiene la propuesta de visitar las ciudades con las que se tienen acuerdos para reunirse con funcionarios de gobierno y miembros de los Comités de Ciudades Hermanas, como un primer acercamiento para reavivar los proyectos pendientes o inconclusos y proponer nuevos, considerando que los nuevos proyectos que se elijan deberán ser beneficiosos para ambas ciudades.

Donde se pueden involucrar algunas dependencias, según el área de interés que se defina por ejemplo: deporte, cultura, donativos, cursos, etc.

CAPITULO III.

EVENTOS NACIONALES E

INTERNACIONALES

3. Eventos

Se lleva una agenda especial de eventos, que durante el año llevan un seguimiento especial de acuerdo a la importancia de cada evento y están como parte de una estrategia, del Ayuntamiento de Mexicali, con la única finalidad de mejorar la calidad en las relaciones con otras ciudades del mundo, representando de una manera muy digna a Mexicali.

3.1. Como se organizan

Cada evento requiere una especial atención, apoyándose para su realización mediante la siguiente logística:

- Evento
- Motivo de asistencia
- Días del Evento
- Invitados
- Hora, Lugar y Día de Llegada de los invitados
- Número de asistentes
- Hora del evento
- Lugar del evento (mapa)
- Transportación del evento
- Lugar de hospedaje
- Atuendo para el evento

- Agenda del evento
- Duración
- Participación
- Compras
- Gastos
- Director de staff (tarjetas, agua, pins, palm)
- Regalitos
- Agradecimientos
- Hora, lugar y día de partida de los invitados

3.2. Eventos más importantes del año

Todos los eventos que realiza la Dirección de Relaciones Internacionales son importantes para Mexicali, aunque algunos suelen no tener importancia lo son y tienen su significado y su relevancia a nivel Nacional e Internacional, así que todos por pequeños que parezcan son importantes, aunque siempre habrá eventos que causan un gran impacto socio-económico mencionaremos los más interesantes por su proyección en el extranjero, los siguientes:

3.2.1 “Convivencia Empresarial”

Es un evento que se realiza año con año en el mes de marzo, donde se dan cita los empresarios de Mexicali, para formular proyectos de inversión para la Ciudad, proyectándolos al extranjero. Esta Dirección elige desde el lugar donde se efectuará el evento, quienes serán los invitados y los temas a tratar mediante la coordinación de la dirección de empresarios de Mexicali. Fue en **Marzo 15 del 2003**, cuando se realizó el último de estos eventos, que se realiza una vez cada año.

3.2.2 Agro baja”

Este evento se lleva a cabo en la ciudad de Mexicali, donde en los hoteles de la ciudad se hospedan personas de todo el mundo, que tienen intereses sobre la agricultura del país, es un evento que se ha estado realizando año con año y se tratan asuntos del campo. El último fue en **Marzo del 2003**.

La dirección de Relaciones Internacionales hace solo acto de presencia en representación del Presidente Municipal.

Se apoyó en la organización de una carpeta con la información de este evento por fechas.

3.2.3 BTM Border Trade Alliance”

En este evento que regularmente se lleva a cabo en la ciudad de San Diego, California, en **marzo de 2003.**, se tratan asuntos relacionados con tratados del agua que se tienen por ambos lados de la frontera, en especial con el Río Colorado.

Aquí se apoyó a la Dirección solo organizando la información en un lugar de manera ordenada de acuerdo a la fecha en que se diera tal acuerdo o problema, así como los resultados de los mismos, la información del periódico y los folletos enviados por los miembros que se encargan de este evento involucrando al Ayuntamiento de Mexicali, donde un representante de esta Dirección acude a la cita que ellos establecen.

3.2.4 “Visita de delegaciones internacionales”

En este evento se hace un desayuno especial para recibir al cónsul de China, Japón y otras ciudades del mundo. Donde se tratan asuntos relacionados con los hermanamientos que se tienen con nuestra ciudad.

Se realizó una carpeta para este evento recabando fotos y artículos del periódico así mismo toda la información proveniente de la delegación que nos visitó. El último evento se realizo en **Abril del 2004.**

3.2.5 “Forum Fronterizo de Baja California”

En este evento se dan cita los empresarios de Mexicali en conjunto con los empresarios de otra ciudad hermana para tratar de producir negocios en ambos lados de la frontera mismos que serán beneficiosos de igual forma.

Aquí se apoyo a la Dirección para hacer extensiva la invitación a los empresarios extranjeros, dando información del evento, mapa, día, fecha, etc.

Se hizo una carpeta para este evento, colocando por fecha de evento, fotografías y toda la información de la ciudad visitante, así como los artículos del periódico. Evento que se realizó en **mayo de 2003**.

3.2.6 La nueva frontera”

En este evento se tratan asuntos relacionados meramente con proyectos México- Estados Unidos y la Dirección de Relaciones Internacionales hace acto de presencia en representación del Presidente Municipal.

Se apoyo a esta Dirección en organizar una Carpeta informativa del evento en **Junio de 2003**.

3.2.7 “Centenario de la ciudad”

Se llevaron acabo 6 presentaciones en clubes y organizaciones del Valle Imperial, durante las cuales se presentó, el video de nuestra ciudad, además de distribuirse el material promocional.

Así mismo, se atendieron 4 grupos de funcionarios, medios de comunicación y empresarios de esta área.

Bimestralmente se visitaron Cámaras de Comercio. Oficinas de turismo, oficinas de seguros, con el fin de distribuir nuestro material promocional y dar a conocer los eventos que tienen lugar en Mexicali, con motivo de los 100 años de la ciudad, la labor de esta Dirección ha tenido una gran participación, ya que en su desempeño esta el buen nombre de las autoridades de Mexicali, se apoyó en gran medida a contactar a los invitados, en la organización del material a regalar, y todos los detalles que se requirieron para que cada evento fuera lo mas apropiado.

Todas estas presentaciones se realizaron **en los meses de julio, Agosto y Septiembre de 2004.**

3.2.8 “Convención Internacional de Ciudades Hermanas”

En este evento que es cada año, los miembros de las ciudades hermanas acuerdan en cada Convención donde se llevará a cabo la siguiente, que en su mayoría han sido en ciudades de México, la última fue en la ciudad de Aguascalientes en **Agosto de 2004.**

Se apoyó a la Dirección en hacer una carpeta de estas convenciones, ordenándolas por fechas, anexando la invitación, los faxes y correos de los invitados y las fotos de lo más relevante de la ciudad con los miembros de otras partes del mundo. En este evento también acude un miembro de esta Dirección en representación del Alcalde.

3.2.9 “Naftasho”

En este evento se hace la presentación de productos de empresarios de diversas marcas en el mercado de importancia para los empresarios de Mexicali, es una simple presentación de lo más innovador del mercado, regularmente se lleva a cabo en la ciudad de San Diego, California, en **Septiembre de 2004.**

Se realizó una carpeta donde se organizó por fechas este evento anexando la invitación que siempre se dirige al Presidente Municipal.

3.2.10 “Project for Immigrant lives”

En este evento, a manera de Congreso que se realiza cada año se tratan asuntos específicamente de los indocumentados que día a día cruzan las fronteras de México con Estados Unidos, en especial Mexicali-Caléxico, Tijuana-

San Diego, este evento se realiza en la ciudad de San Diego y se tratan acuerdos para mejorar la calidad de vida de estos indocumentados.

Se apoyó a esta Dirección a recabar toda la información con referente a estos congresos y se hizo una carpeta organizando por fecha. Evento que se realizó en la ciudad de Tijuana Baja California en **Septiembre de 2004**.

3.2.11 “Informe de Gobierno”

En este evento se hace un recuento de todas las actividades que se realizan año con año por parte del Gobierno Estatal y la participación de esta Dirección es muy importante ya que dentro de las actividades del Gobierno esta la representación a nivel Internacional, como los congresos, simposiums y eventos especiales a los que por causas mayores tanto el Gobernador como el Presidente municipal no pueden asistir y en su nombre esta dirección hace las gestaciones necesarias. En **Septiembre de 2003**.

3.2.12 “Convención Regional de Alcaldes”

En este evento es obligatoria la presencia del Presidente Municipal y todo su grupo de colaboradores en especial el Departamento de Relaciones Internacionales, ya que todas las traducciones corren a cargo de esta Dirección, este evento se lleva a cabo regularmente en esta Ciudad y tratan asuntos meramente sobre los acuerdos fijados entre ciudades hermanas para beneficios mutuos.

Se apoyo a esta dirección en organizar el evento desde la información que se les proporcionaría a cada visitante sobre una reseña de los 100 años de la ciudad, como llegar al lugar del evento, los obsequios que se les daría así como darles la bienvenida a cada representante de cada ciudad, registrándolos y se entregó un gafete con su nombre.

También se apoyo en la traducción de algunos miembros que no hablan español y se les llevo a su lugar que les correspondería dentro del evento, así mismo se apoyó en otras funciones para que el lugar tuviera óptimas condiciones agradables a los visitantes.

Todo lo relacionado con este evento se puso en la carpeta especialmente hecha para este tipo de evento, recabando fotos y todo lo relacionado con el mismo. El último evento fue en **Septiembre de 2004**.

3.2.13 “Tamale Festival”

En este evento que ya es tradicional para la ciudad del Centro, California, se les apoya por parte de esta dirección con la simple presencia de la representación del presidente municipal.

Aquí se apoyó en la realización de una carpeta especial para este evento, que se realiza una vez al año, el más reciente fue durante el mes de **Octubre del 2003**.

3.2.14 “Stocton Rotario”

Se realizó un desayuno con los miembros de este club y funcionarios de la ciudad, donde se visitaron los medios de comunicación de la ciudad., y se trataron asuntos relacionados con donativos para la ciudad de Mexicali.

Este evento se llevo a cabo en **Octubre de 2003**.

3.2.15 “Fiestas del Sol”

En este evento se apoya en gran medida a la organización cultural, deportiva y visita de empresarios, funcionarios e invitados especiales de otras

partes del mundo, para su participación no solo como visitantes, sino que se hace una invitación especial para participar con un stand, mostrando parte de su cultura extranjera, pero nos referimos especialmente a cada ciudad del mundo, donde se presentan con productos o material informativo acerca de la ciudad como hoteles, restaurantes, lugares turísticos a visitar, comercios, regalan camisetas, pims, vasos, plumas, etc.

Se apoyó a la Dirección en contactar la participación de otras ciudades mediante el directorio telefónico Internacional, invitándolos a ser parte de nuestros conmemorables 100 años dentro de esta feria que ya es tradicional para los cachanillas. Un gran evento que nos representa en el Mes de **Octubre de cada año**.

3.2.16 Bienvenida al Nuevo Cónsul de Tijuana

En este evento se apoyó al Director de Relaciones Internacionales con la redacción que se dio en el discurso de presentación de bienvenida al nuevo cónsul haciendo una pequeña observación de los cargos importantes y así mismo el papel importante que desempeñaría como punto específico trabajas en la ayuda y apoyo a las personas mexicanas que requieren documentación para cruzar a Estados Unidos legalmente.

Además se apoyó en otras funciones como la invitación de ciertos funcionarios, la solicitud de adquisición del Cabildo para llevar a cabo la rueda de prensa. Evento que llevo a cabo en **Octubre de 2004**.

3.2.17 Niño empresario por un día”

En este evento donde un niño de la ciudad por sus calificaciones en escuela primaria es el afortunado para participar en las decisiones del Gobierno

del Estado que son de ayuda para mejorar algún punto importante de la ciudad, en este caso que se relacionen con el Ayuntamiento de Mexicali.

Aquí se apoyó a la Dirección de Relaciones Internacionales a darle la bienvenida al niño a las oficinas, donde se le obsequió material informativo de Mexicali y otras ciudades del mundo, se le explicó de una manera general lo que este Departamento hace y realiza dentro y fuera del país en representación del Presidente Municipal.

Y de una manera de darle todos los ánimos para su presentación ante una rueda de prensa que se organizó especialmente para él. Se llevo a cabo este evento en **Octubre de 2004**.

3.2.18 Presentación del Concierto Pavarotti sin Fronteras en la Laguna Salada”

Al recordar con admiración y respeto a nuestros pioneros y proyectar lo que Mexicali puede llegar ser dentro de los próximos 100 años, el Patronato del Centenario y el Ayuntamiento de Mexicali han incluido dentro de los festejos del Primer Centenario, un magno evento que proyecta toda la energía, esfuerzo y esperanza acumulados en este primer siglo de vida.

Decenas de miles de personas de Baja California, México y el mundo, habrán de asistir a este magnífico espectáculo, que solo sucederá una vez en la vida, celebrando así a lo grande nuestros 100 años de vida.

Es un reconocimiento a todas las mujeres y hombres de hoy que en estos 100 años han entregado se vida por hacer de Mexicali una mejor ciudad.

Es un evento 100% familiar, que será de ejemplo para los niños y jóvenes de que es posible pensar y hacer en grande de que no hay límites ni fronteras

para lo que nos proponíamos hacer. Será un acontecimiento de nivel mundial, que posicionará a Mexicali en un ámbito nacional e internacional.

El esfuerzo realizado para que se lleve a cabo este evento por parte de la Dirección de Relaciones Internacionales fue de gran importancia se apoyó desde contactar a cada una de las ciudades hermanas con Mexicali se hizo una invitación especial con el nombre de cada miembro, funcionario o persona especial de algún club, tomando esta información del directorio telefónico internacional que se hizo para eventos como este, y se envió la invitación vía correo, correo electrónico, fax y confirmación telefónica, mas que asistir a este evento, se hicieron varias presentaciones del mismo en diversas ciudades hermanas como Caléxico, El Valle Imperial, Palm Spring, Palm Desert, Desert View, San Diego, Yuma, San Bernardino entre otros.

Se apoyó en dar información telefónica a los miembros de las ciudades hermanas del como adquirir boletos y una reseña de Mexicali, y Laguna Salada.

Este evento se estuvo promocionando durante el mes de **Octubre de 2003**.

3.2.19 “Desfile Navideño en el Centro California”

Es un evento donde esta Dirección toma parte apoyándolos con participación de ciudadanos de Mexicali efectúa este evento una vez por año en un día a elegir del mes de **Diciembre**.

CAPITULO IV.

Donativos

4. Donativos Internacionales

Durante los tratados de hermanamiento que realizan las ciudades de otras partes del mundo con Mexicali en los diversos eventos que se realizan durante el año y que ya se expuso en temas anteriores, se ven asuntos de mutua ayuda entre las ciudades que guardan estos hermanamientos, en especial, la ciudad de San Bernardino, donde muy especialmente se trata el asunto de los donativos para nuestra ciudad, debido a los grandes lazos que unen estas dos ciudades quienes fueron las primeras ciudades que adoptaron el hermanamiento, siendo así para Mexicali, San Bernardino la primera ciudad hermana en su lista.

Los donativos que la ciudad de San Bernardino hace para Mexicali son ambulancias y carros de bombero que se utilizan en el Valle de Mexicali. Así como también nos son donado todo tipo de aparatos y artefactos para minusválidos, como sillas de ruedas, andaderas, muletas, etc.

Es a través de esta Dirección de Relaciones Internacionales que se canalizan todos los donativos provenientes del extranjero, así como es el deber de esta misma, el buscar los recursos para tramitar su llegada hasta las fronteras donde posteriormente se realizaran todos los tramites correspondientes de su importación y lo necesarios para que llegue hasta las manos de quien será el afortunado en recibir dichos donativos.

Una vez que se tiene el donativo en la ciudad se realiza una rueda de prensa con las autoridades de la ciudad donante y las autoridades de la ciudad de Mexicali, para otorgar a través de esta Dirección un diploma de Agradecimiento por parte de la Ciudad de Mexicali a los donadores, haciendo la entrega de una manera muy formal a quienes recibirán el donativo correspondiente.

Se apoyó en este tipo de eventos que son bastantes durante el año, a organizarlos en carpetas poniendo información como: tipo de donativo, ciudad donde se encuentra el donativo, la carta de agradecimiento, las condiciones para ir por el donativo es decir, el Departamento de Relaciones Internacionales lugar realiza una agenda especial con fecha, día, hora, personas comisionadas para recogerlo, se solicitan los medios de transporte y efectivo para el traslado del mismo así como los viáticos, etc; y además se toman fotos del evento de todas las personas que participaron e hicieron posible la donación, como también donde se entrega el donativo, se colocan también artículos del periódico haciendo alusivo el evento.

Las ambulancias y carros de bombero es lo que suele donar la ciudad de San Bernardino, mismas que son entregadas en el Valle de Mexicali.

Entre otras ciudades que realizan beneficios para Mexicali esta Caléxico y el Centro California, ya que por su cercanía con Mexicali, se realizan ayudas como lo es la donación de aparatos ortopédicos provenientes de instituciones medicas, las cuales mantiene los lazos de hermandad con nuestra ciudad de una manera muy significativa para quienes requieren, incluso de consultas gratis por parte de médicos especializados que están en la lista de donadores de servicio para atender en fechas determinadas a quienes mas lo necesitan, siendo su alta labor altruista, un ejemplo para ambas ciudades, haciendo con esto los lazos de hermandad cada día más fuertes. Aquí la labor del Departamento de Relaciones Internacionales, es la de recabar la necesaria documentación así como las firmas de las autoridades de Caléxico, como Mexicali para que se realicen dichas consultas a quienes no pueden cruzar de una forma legal, siendo con esto posible, reciban los beneficios de los hermanamientos, que crean oportunidades como el donar aparatos ortopédicos y consultas gratis.

Otra de las ciudades que esta integrada al hermanamiento de una manera muy sólida es la ciudad de Nanjing en China, muy interesada en fomentar su cultura en nuestra ciudad así como también, fomentar nuestra cultura y nuestros valores en su ciudad, como un ejemplo de lo que es posible lograr cuando la ayuda mutua entre ciudades del mundo solo busca un solo objetivo, lazos de hermandad.

Para compartir algo de su cultura año con año en las Oficinas de Turismo montan una exposición de lo más típico de su ciudad que es vestimenta, alimentación, dinero, moda, religión entre otras. Evento que es gratis para la ciudad de Mexicali y otros visitantes de ciudades hermanas aledañas que participan en este evento, ellos a su vez donan cantidades de dinero significativas para instituciones de beneficencia.

En la mayoría de los eventos que se efectúan durante el año entre las ciudades hermanas, se crea un espacio para hablar de los donativos y la ayuda mutua y la importancia que esto representa en futuras relaciones entre las mismas ciudades.

CAPITULO V.
INFORMACIÓN INTERNACIONAL

5. Búsqueda de nueva información vía Internet

Con el afán de encontrar nuevas fuentes de Relaciones Internacionales, esta Dirección estuvo abierta a la posibilidad de la búsqueda por el Internet de posibles ciudades de hermanamiento, organizaciones internacionales las cuales de una forma de ampliar mutuos acuerdos entre Mexicali con Estados Unidos y otras ciudades del mundo a través de este medio tan cómodo y práctico pero a la vez versátil, se hizo un plan de búsqueda en la que se apoyó la información nueva con la ya existente para no duplicar o hacer trabajo ya hecho, como la ciudad de Yuma, Arizona, la cual mantiene fuertes lazos comerciales con Mexicali y asiste de una forma muy sólida a los eventos que se realizan en nuestra ciudad como la participación de empresarios mexicalenses, fiestas del sol y otros eventos de gran relevancia para ambas ciudades así como lo hacen otras ciudades, las cuales se explican más adelante.

5.1 Organismos Internacionales

Esta información quedo abierta para que los siguientes prestadores de servicio social, abundaran en datos más sólidos y concisos y ayudar con estos de una forma más afectiva a esta Dirección de Relaciones Internacionales.

Un ejemplo de ello es el de encontrar más información sobre Organismos que aporten donativos para nuestra ciudad, puertas de acceso a visitantes de escuelas para el intercambio académico, deportivo, cultural y social que se desarrolla durante el ciclo escolar, organismos que aporten ayuda económica y social.

Sería importante mencionar que de existir organismos internacionales interesados en que los prestadores de servicio social aporten para esta carrera de Licenciado en Relaciones Internacionales sus servicios en la misma y de este

modo su aportación dentro de la sociedad internacional; sería muy productiva y benéfica para el estudiante.

5.2 Ciudades Importantes del mundo

En este caso se basó en las ciudades que alguna vez tuvieron acuerdos con Mexicali en vías de hermanamiento y por circunstancias de cambios de poder, etc., detuvieron el proceso, como lo es la ciudad de Yuma, con la que se tuvo enlaces importantes y se apoyó a esta dirección basado en los acuerdos que quedaron pendientes a recabar toda la información que sirviera de guía para el futuro hermanamiento con esta ciudad.

En esta ocasión quedó un libro abierto para rescatar información de otras ciudades que quedaron con iguales condiciones que Yuma, Arizona; entre las que cabe mencionar a Santa Ana y Garden Grove en California y se pretende firmar un memorandum de entendimiento para el desarrollo económico entre Caléxico y Mexicali como consecuencia del documento firmado con el Valle Imperial; también esta Cork Irlanda, donde hay hermanamiento solo de forma verbal, se quiere llevar este acuerdo de una forma más formal y por escrito.

5.3 Otros tipos de información importante

Se hicieron enlaces con medios de comunicación como el **Canal 9** de Yuma, Arizona; la muy conocida Estación de Radio **KQVO** en Caléxico, California, **Canal 66, Canales de Televisa y Televisión Azteca** en Mexicali y varios Periódicos de ambas fronteras en el caso de Mexicali, “LA VOZ DE LA FRONTERA” Y “LA CRÓNICA DE BAJA CALIFORNIA”, para difundir la información del evento de **“Pavarotti sin Fronteras”** y algunos nuevos clubes interesados en participar en nuestras festividades.

Entre otros datos se bajo información de mapas, para la mejor localización de ciudades prospectos para la publicidad de eventos del Centenario de Mexicali así como de antecedentes históricos de ciudades hermanas entre otros.

CAPITULO VI.
ACTIVIDADES ADICIONALES

6. Otras actividades

Además de las actividades donde se emplearon las herramientas adquiridas en la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, fue necesario realizar otras actividades de igual interés debido a que te conviertes en el receptor o filtro de la comunicación primaria que se da con el resto del mundo, a través del teléfono, el Internet y la interacción que se hace con los visitantes de otras ciudades, colocando dicha información en el lugar y la persona adecuada para tratar asuntos internacionales.

Actividades que más adelante se detallan.

6.1 Contactos Internacionales

Tanto la información Nacional como Internacional se canalizó a través de esta Dirección utilizando dos líneas telefónicas con acceso a cualquier parte del mundo, tanto recibir como regresar llamadas o enviar faxes.

La veracidad con que se manejó la información fue de suma importancia tanto para la Dirección como para el estudiante, ya que se asumieron ciertas responsabilidades en cuanto al manejo de la información, de simples llamadas hasta el contacto directo con consulados, Alcaldes, Funcionarios de altos rangos de delegaciones como Estados Unidos, China, Japón y altos empresarios de ciudades hermanas.

6.2 Documentación

Se manejó documentación de gran importancia dirigida del Gobernador, Presidente municipal y Altos funcionarios de diversas ciudades del mundo, con información de suma discreción.

6.3 Traducciones

Durante el servicio en esta dirección se apoyó en varias traducciones, entre ellas dos dirigidas al Presidente municipal, provenientes de la ciudad de San Diego, donde se hablaron asuntos relacionados con la presentación de Pavarotti en la Salada.

Otras traducciones que se hicieron fueron cartas dirigidas a personas de las ciudades hermanas con la intención de contar con su presencia en todos los eventos que surgieron con respecto a raíz del centenario de Mexicali, como ya mencionamos Pavarotti en la \salada, Fiestas del Sol, entre otras de gran importancia para Mexicali.

También se realizaron traducciones para todos los eventos donde hubo invitados de origen extranjero.

6.4 Agenda Internacional

Se mantuvo una agenda internacional, donde se organizaron todos los eventos que por la importancia del Centenario de Mexicali, fue importante la participación del prestador de servicio social en el apoyo de darle seguimiento a la misma. Ayudando a la preparación oportuna, de eventos internacionales como los mencionados ya, en capítulos anteriores.

CAPITULO VII.
APORTACIONES DEL PRESTADOR
DE SERVICIO SOCIAL

7. APORTACIONES

Considerándolo, desde un punto de vista profesional, es interesante el haber contribuido con un granito de arena en este Departamento de Relaciones Internacionales, gracias a las herramientas obtenidas durante la carrera, que fueron empleadas en mas de una ocasión, debido al tipo de actividades que día a día se desarrollaron, siendo así grande la aportación por parte del prestador del servicio social.

Interesante debido al gran auge que tiene el papel político del Estado, no solo con Estados Unidos, sino en un nivel Internacional de gran importancia como países de Europa, Asia y Centro América, con quienes se establecieron hermanamientos adquiriendo con estos grandes compromisos.

Provechoso considerando el papel que el prestador del servicio social desarrolló durante su estancia, dejándolo participar no solo como estudiante sino también como profesional, desempeñando importantes actividades que lo llevaron a practicar cada herramienta aprendida con gran responsabilidad y de una forma profesional, dando con esto una visión clara del desempeño tan importante que representan las Relaciones Internacionales dentro del país y el extranjero.

- SE LOGRO LA ELABORACIÓN DE UN DIRECTORIO INTERNACIONAL DONDE FÁCILMENTE SE PUEDEN LOCALIZAR ORGANIZACIONES QUE PRESTEN AYUDA A LA COMUNIDAD TANDO LOCAL COMO INTERNACIONAL
- SE APOYO EN ACTIVIDADES DE TRADUCCION

CAPITULO VIII.

RECOMENDACIONES DEL

PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL

8.1 RECOMENDACIONES

- Seria muy conveniente que esta Unidad Receptora, siendo el Departamento de Relaciones Internacionales del Ayuntamiento, le diera una mayor difusión a la ciudadanía en general por la gran actividad que mantiene con otras ciudades del mundo, siendo valiosa su aportación para el tramite de permisos para consultas con médicos especializados en el extranjero, en especial en el ramo de la ortopedia y cirugías delicadas muy costosas, o la invitación que se hace a deportistas que no cuentan con los documentos necesarios y que a través de este departamento se logra.
- Informar a la comunidad sobre estos servicios de una manera más efectiva.
- Se recomienda continuar con este programa dentro del sistema para los prestadores tanto de primera como segunda etapa de la carrera de Licenciado en Relaciones Internacionales, ya que esta área se describe a la perfección el perfil de la carrera de relaciones Internacionales.
- Es recomendable que de lograr darse de alta este Programa se habrán por lo menos de 3 a 5 espacios.
- Es importante mencionar que dentro de los aspectos que se requieren cumplir para la terminación del servicio social, se agregara dentro de las actividades del prestador de servicio, el de participar en algunos eventos internacionales de los muchos que se realizan durante la estancia en el servicio, ya que estos llevaran en una forma integra al desenvolvimiento pleno del prestador de servicio social a ver cumplidas todas sus

aspiraciones como el verdadero profesionalista que ha sido formado con las adecuadas herramientas que le proporcione la Universidad Autónoma de Baja California.

- Así mismo que se le dé la adecuada información al prestador de servicio social sobre estos sitios tan importantes para su formación.
- Es importante que se le enseñe al estudiante de Relaciones Internacionales el perfil de la carrera, como se muestra mas adelante.

8.2 LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

En esta sección, como una aportación desde el punto de vista internacionalista, señala la importancia que tiene, el mencionar las cualidades, que de acuerdo a lo antes expuesto, debería tener un Licenciado en Relaciones Internacionales, para su mejor desenvolvimiento dentro del mundo internacional.

8.2.1 Objetivo de la Carrera

Formar profesionales con conocimientos teóricos y prácticos de las Relaciones internacionales, que desarrollen competencias y habilidades de negociación interdisciplinaria para desempeñarse adecuadamente como facilitadores en el entorno del mundo globalizado, interdependiente, complementario y multicultural; capaz de analizar e interpretar los aspectos políticos económicos, jurídicos, sociales y culturales del ámbito nacional e internacional.

8.2.2 Definición

La Licenciatura en Relaciones Internacionales es una disciplina de las ciencias sociales, encaminada a proporcionar los elementos teórico-metodológicos que permiten el análisis e interpretación de la realidad internacional en el ámbito político, económico, jurídico, social y cultural. Asimismo, contempla aspectos

técnico-prácticos requeridos tanto en el ámbito operativo como propositivo en el proceso de toma de decisiones vinculado con los hechos y problemas internacionales, por lo que considera el estudio de los sucesos pasados y sus consecuencias.

8.2.3 Actividades Profesionales

Entre las principales actividades que este profesionista realiza están:

- Explicar científicamente los procesos económicos, políticos, jurídicos e institucionales del mundo.
- Proyectar formas de aproximación y comunicación con los diferentes países.
- Contribuir a la explicación y solución de problemas de índole internacional.
- Representar al país como miembro del servicio exterior.
- Colaborar en organismos internacionales.
- Participar en la administración de instituciones de carácter internacional.
- Asesorar en cuestiones políticas, económicas, jurídicas, científicas y/o culturales internacionales.
- Propiciar la comunicación, comprensión y colaboración internacional.
- Ejercer la docencia e investigación.

8.2.4 Campo de Acción y Mercado de Trabajo

Los conocimientos adquiridos permiten a este profesionista desempeñar sus actividades dentro del sector gubernamental o en la iniciativa privada en áreas como: Política exterior, comunicaciones y transportes, comercio internacional, diplomacia, docencia e investigación y organismos internacionales.

El egresado puede laborar en secretarías de Estado y organismos descentralizados, especialmente en aquellas unidades cuyas funciones impliquen relación con el exterior; comisiones permanentes y especiales del Poder Legislativo; instituciones bancarias y financieras; centros e institutos de

docencia e investigación; y en medios de comunicación colectiva. La demanda de este profesionista se ha visto incrementada por la amplitud y complejidad de los fenómenos internacionales en todas las esferas de la actividad humana.

De acuerdo con esto, los especialistas en Relaciones Internacionales pueden desempeñar tantas actividades como el ámbito de la sociedad internacional lo permita, ya que prácticamente en todas las secretarías de Estado existen adscripciones y funciones relacionadas con la actividad del internacionalista.

Además, la iniciativa privada ofrece buenas expectativas, sobre todo para los especialistas en Derecho Internacional Privado y Asesoría en Comercio Internacional. La investigación y la docencia constituyen un amplio campo de desarrollo, ya que son varias las instituciones de educación superior donde se imparte esta licenciatura.

El Licenciado en Relaciones Internacionales puede desempeñarse en dependencias gubernamentales como las Secretarías de Relaciones Exteriores, Economía, Educación Pública, Turismo, Gobernación, Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como en el Banco Nacional de Comercio Exterior. En dependencias de los Gobiernos Estatales como las Secretarías de Promoción Económica, Turismo, Educación y Cultura. En organismos Internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Banco Mundial (BM), Fondo Monetario Internacional (FMI), Organización Mundial de Comercio (OMC), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Comisión Económica para América Latina (CEPAL). En el sector privado como consejero en el área de negocios internacionales en empresas, cámaras de comercio e industriales y en organizaciones sociales. Además en el sector educativo como directivo o asesor en el área de programas internacionales y como docente, investigador y analista de las relaciones.

8.2.5 Condiciones del Ejercicio Laboral

Para efectuar su trabajo, este profesionalista hace uso de la metodología de las ciencias sociales; análisis de información; análisis de fondo; investigación económica, política, social, cultural y jurídica internacional; así como la elaboración de estudios especializados. De acuerdo con el tipo de funciones que desarrolle, su trabajo reviste distintas condiciones, como realizarlo en lugares cerrados o abiertos, hablar durante largos períodos, impartir cátedra y viajar con frecuencia y/o realizarlo en horarios discontinuos.

Los principales profesionistas con quienes tiene relación son en su mayoría licenciados o especialistas en comercio internacional, administradores, abogados, periodistas, economistas, y politólogos.

8.2.6 Proyección Social

A través de su trabajo, este profesionalista contribuye principalmente a elevar el nivel académico y apoyar la toma de decisiones en el área política, económica, social y jurídica (fundamentalmente en lo que se refiere a política internacional, que afecta considerablemente a la política nacional).

Además participa en la búsqueda de soluciones y procedimientos que en materia internacional se desarrollan sobre régimen laboral, de salud, alimentación, agricultura, educación, comunicación; e igualmente en actividades financieras, de transporte, desarrollo industrial, comercio y ecología; además de investigar, estudiar los problemas de la sociedad internacional y difundir los conocimientos adquiridos; por lo que la población en su conjunto, recibe indirectamente los beneficios de su actividad.

8.2.7 Perfil del Aspirante

El aspirante a esta carrera debe poseer:

- Interés por los problemas económicos, políticos, jurídicos, culturales y sociales que resultan de las relaciones entre los estados, organismos

internacionales y demás actores de la sociedad internacional, sin perder de vista el papel que desempeña su propio país.

- Capacidad de adaptación a diferentes medios geográficos, sociales y políticos.
- Adecuado manejo de las relaciones interpersonales.
- Facilidad para los idiomas extranjeros.
- Buen manejo del lenguaje oral y escrito. Capacidad para la observación.
- Facilidad para el análisis de los hechos históricos.
- Gusto y destreza en el uso y comprensión del instrumental matemático.

Es recomendable haber cursado el Bachillerato en el Área de las Disciplinas Económico-Administrativas.

- Interés por los aspectos políticos, económicos, jurídicos, sociales y culturales, nacionales e internacionales.
- Interés por las lenguas extranjeras y facilidad para su aprendizaje.
- Capacidad de análisis y síntesis de los sucesos nacionales e internacionales actuales.
- Interés por el bienestar de la comunidad internacional.
- Interés por la historia, la geografía y la cultura universal.
- Interés por la cultura de los pueblos.
- Habilidad en el manejo de la información.
- Habilidad en las relaciones humanas.
- Conocimientos de cultura general.

8.2.8 Requerimiento de la Carrera

La enseñanza de las Relaciones Internacionales se imparte a través de programas de estudio que norman la secuencia y contenido de las clases, lecturas y prácticas escolares; en consecuencia, la inversión en material didáctico y viajes de estudio está determinada por la exigencia de los cursos.

Debido a la flexibilidad del horario, se pueden desempeñar otras actividades extracurriculares. Sin embargo, se recomienda dedicar la mayor parte del tiempo a los estudios y al aprendizaje de idiomas.

El artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos, establece que son normas supremas los tratados **internacionales** firmados por el Presidente de la República y aprobados por el Senado.

CONCLUSIONES

Con este trabajo, se obtuvieron conocimientos específicos en lo concerniente a la importancia del buen uso de las herramientas proporcionadas en la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas; y el empleo de las mismas, no solo en Instituciones, Empresas u Organizaciones locales, si no por la trascendencia de los efectos que cause el utilizarlas en el marco internacional, un ejemplo de ello son los hermanamientos que tiene La ciudad de Mexicali con ciudades de Estados Unidos y ciudades de otros países de Europa y Asia. Haciendo el buen uso de dichas herramientas, se contribuirá a fomentar las relaciones en el exterior y aumentar las oportunidades de intercambio cultural, social y económico.

Además, estas herramientas aportan en gran medida, el incremento de trabajos, explorando entre estas nuevas fuentes de tecnología, mejorando los servicios para quienes nos visitan día a día; es decir, el estudiante no solo sabe del empleo de las herramientas enseñadas en la Facultad, sino también, la gran aportación y complemento de su carrera, como el tener otro idioma.

También, es importante, la labor del prestador de servicio social, dentro del marco político por la gran relación que se genera de la vasta comunicación con diferentes esferas políticas internacionales, dentro de los eventos que se realizan, además de la relación local dentro de Gobierno del Estado.

Dentro del marco de las Relaciones Exteriores, representa una gran experiencia para el prestador de servicio social, ya que la comunicación y la relación que se tiene con estas esferas políticas es continuar, y estas relaciones llegan a ser de suma importancia para la formación del prestador de servicio social, como para el Gobierno del Estado de Baja California.

Por lo que, es tan importante, la recomendación de mostrarle al prestador de servicio social dentro de la escuela, un lenguaje digno y propio para el sabio

manejo, de las herramientas aprendidas dentro de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas.

Quiere decir, que también es otro elemento de confianza hacia el país el hablar del incremento de oportunidades para la sociedad mexicalense, el desarrollo económico de la región y hacia el desarrollo del mercado de la industria, la oportunidad de crear profesionistas para desarrollar importantes cargos en el ámbito internacional.

Se concluye, que todos esos elementos son favorables y además la ciudad cuenta con empresas que son muy importantes, muy solventes, no solo internacionales sino de origen mexicano que de alguna forma tendrán que cambiar su contexto vanguardista.

Por tanto, que los conocimientos adquiridos durante los años de escuela, son considerados como grandes instrumentos, sin olvidarnos de lo antes mencionado sobre abrir mas oportunidades para el prestador de servicio social dentro de instituciones como lo es el Departamento de Relaciones Internacionales, del Ayuntamiento de Mexicali, de existir una mejor forma de ampliar los conocimientos del prestador de servicio social con respecto a las culturas de otros países desde el inicio de la carrera, este puede ayudar para una mejor comprensión y causar interés en otras culturas dándole la importancia que merece cada país y así mismo a la Carrera de Licenciado en Relaciones Internacionales.

ANEXOS

RESEÑA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



Historia

Érase una vez

Hace más de 100 años en el noroeste de Baja California había un fértil valle, un lugar irrigado por las aguas del Río Colorado. Ahí, una ciudad empezó a formarse y su población creció rápidamente. La nueva comunidad pronto se decidió por un nombre para su hogar y el Valle, así, combinando las palabras de México y California obtuvieron el nombre de Mexicali.

Mexicali es la capital del Estado de Baja California, y la fecha oficialmente reconocida de su fundación es el tres de marzo de 1903. Actualmente, Mexicali es una ciudad progresiva que recibe turismo de todo tipo: de negocios, placer, cinegético, de aventura y más recientemente de salud debido las modernas instalaciones para este efecto que se han establecido.

Mexicali

Fundada el 14 de Mayo de 1903, su nombre proviene del anagrama MEXI-co y CALI-fornia, el cual también generó de manera análoga el nombre de Caléxico, puerta de acceso al estado de California y frontera con Mexicali.

En tiempos pre-colombinos, el delta del Río Colorado fue habitado por una sucesión de tribus Yumano que duró siglos. Mientras los españoles exploraban por primera vez dicho delta (después de atravesar con gran dificultad el Camino del Diablo del Desierto de Sonora), una cultura sofisticada del Río Colorado estaba cultivando calabazas, melones, guisantes, y cinco colores de maíz: amarillo, azul, blanco, rojo, y azul-blanco. Los indios también poseían un conocimiento impresionante de yerbas medicinales y empleaban plantas del desierto como Mesquite y Agave en una gran variedad de aplicaciones. Al igual que sus vecinos los Kiliwas, el número de Cucapás fue reducido en gran proporción por las misiones españolas en el noroeste de México.

Entre los más grandes grupos Yumano de la región estaban los Cucapás, quienes navegaban el difícil Río Colorado en balsas de caña. Hoy por hoy, los descendientes de Cucapás habitan en una pequeña esquina del delta protegido por el gobierno, cerca de la unión de los ríos Hardy y Colorado. En su mayoría, los indios trabajan en la agricultura o pescan en los ríos; a pesar de que muchos han emigrado a Mexicali. Algunas costumbres indígenas sobrevivieron la era española y la mexicana; por ejemplo, tanto los Kiliwas como los Cucapás continuaban su práctica de rituales de cremación hasta que estas fueron prohibidas por el gobierno mexicano a principios de este siglo.

La Creación de un Imperio Agricultor

Después de la salida de los Jesuitas, los españoles y los mexicanos tuvieron muy poco que hacer con respecto al noreste de Baja, ya que pensaron que era un indomable delta desértico propenso a inundaciones. Para la época de la Guerra Civil Americana, un geólogo de la Universidad de Yale, mientras

estudiaba la topografía de una ruta para el Southern Pacific Railroad (Ferrocarril del Sur del Pacífico), caminó errante hacia el delta y descubrió lo que la población de Yumanos había sabido durante siglos: el sedimento de 2.5 Km. de profundidad era tierra de cultivo de alta calidad. Los sedimentos se extendían lejos, hacia el oeste del río mismo, acumulados en una cuenca poco profunda bajo la Sierra de Cucapá. Todo lo que se necesitaba era añadir agua para convertirlo en un milagro de la agricultura.

En 1900 la California Land Company (Compañía de Tierras de California) en los Estados Unidos recibió permiso del gobierno de Porfirio Díaz para abrir un canal por el medio de Arroyo Alamo, en el delta, conectando así la cuenca reseca con el río Colorado. Para atraer granjeros al área, los diseñadores pusieron a la cuenca el nombre de "Imperial Valley" (Valle Imperial).

En Marzo de 1903, los 500 primeros granjeros llegaron; para finales de 1904, 100,000 acres del valle estaban siendo irrigados, con 10,000 personas viviendo permanentemente en las tierras y cosechando algodón, frutas y vegetales. Una colección de chozas que se asentaba en la frontera fue nombrada Caléxico en el lado de los Estados Unidos y Mexicali en el lado mexicano.

Cuando se dieron cuenta de que el igualmente fértil Valle de Mexicali estaba siendo subdesarrollado, otro sindicato de tierras americano, el Colorado River Land Company (Compañía de Tierras del Río Colorado) se metió. Liderado por Harry Chandler, editor del Los Ángeles Times en ese entonces, el sindicato controlaba cerca de 800,000 acres del norte de Baja y en 1905 empezó a construir el sistema de irrigación del Valle de Mexicali. En vez de usar mano de obra mexicana, como sucedió con el Imperial Valley, Chandler importó miles de chinos. Después de una tempestad en 1905, el canal abierto desde Arroyo Álamo terminó desviando todo el caudal del Río Colorado hacia el Imperial Valley, llevándose Mexicali consigo; sin saberlo, el sindicato había tocado una de las rutas originales del río.

El Salton Sink (Desembocadero de Salton), restos secos del Mar de Cortés, se convirtió virtualmente de la noche a la mañana en el Mar de Salton.

Ni los Estados Unidos ni México quisieron hacerse responsables por el creciente "Río Nuevo" creado por el error de Chandler. Cuando ambos valles se inundaron más y más, el Southern Pacific Railroad, para proteger sus rieles, decidió botar suficiente cantidad de rocas al río para así encaminar al Colorado nuevamente hacia el Cortés, dejando un canal al Valle de Mexicali. De ahí en adelante, ambos valles se convirtieron en centros agrícolas de alta productividad.

Mexicali nació el 14 de Marzo de 1903, y es ahora la ciudad capital de Baja California, el 29avo estado de México. Poco después que los primeros canales de riego fueron construidos, la mayor parte de las tierras fueron adquiridas por la Colorado River Land Company de los Estados Unidos. La compañía desarrolló cosechas comerciales y fue casi un monopolio hasta que se decidió vender las tierras a granjeros mexicanos en 1936 y 1937.

El Mexicali Valley (Valle de Mexicali) es el corazón de la agricultura del estado, con más de 200,000 hectáreas irrigadas. Este valle es el responsable de algunas de las más grandes cosechas en México, incluyendo trigo y algodón. Con una fuente de agua asegurada, Mexicali se ha convertido en un exportador de importancia de espárrago, brócoli, cebolla verde, y rábano para el mundo entero.

Algodón es la cosecha más importante del valle y ayudó a desarrollar las industrias de vestidos y textiles. A principios de los 50, el Mexicali Valley (Valle de Mexicali) se convirtió en la zona productora de algodón más grande del país. La producción se incrementó aún más a mediados de los 60 alcanzando más de medio millón de parcelas cosechadas en tan solo un año.

COMERCIO

Debido a su calidad de frontera con los Estados Unidos, el crecimiento de Mexicali ha sido considerablemente impactado por la industria maquiladora, así como por la exportación y fortalecimiento de su producción agrícola como por su desarrollo comercial

Gracias a la abundancia de agua proveída por el Río Colorado y el sistema acuífero de la ciudad, el Valle de Mexicali es un prominente proveedor de productos agrícolas, incluyendo vegetales exóticos, algodón y trigo.

Con respecto a la actividad comercial en la ciudad, existen modernos centros comerciales así como diversos establecimientos que le ofrecen un sin número de artículos.

Asimismo, son destacables las alianzas formadas entre las maquiladoras y otras industrias en la zona, lo que ha hecho de la ciudad un pilar industrial para el Noroeste de México.

UBICACIÓN



TRANSPORTACION



Hay varias formas de llegar a Mexicali. Desde Tijuana le comunica una segura carretera de dos carriles en cada sentido que pasa por la imponente Rumorosa.

Si viene de los Estados Unidos una ventaja es el fácil y rápido acceso al sistema interestatal de carreteras del vecino Estado de California. Entre las alternativas posibles pueden mencionarse la Interestatal 8 a sólo siete millas de la frontera, y misma que en sus rutas este u oeste representa una importante vía de comunicación con la porción continental de los USA. Por otro lado la Interestatal 10 acceso a la parte norte de California, pasando por el área metropolitana de Los Ángeles y comunidades adyacentes.

Transportación Aérea

El Aeropuerto Internacional de Mexicali, “General Rodolfo Sánchez Taboada” se localiza a 20 Km al este de la ciudad y ofrece servicio tanto a vuelos comerciales como privados. Hay vuelos diarios a diversos destinos en México. Adicionalmente, se tiene acceso al Aeropuerto de Valle Imperial, mismo que se ubica a 15 millas al norte de la frontera y que recibe vuelos comerciales provenientes de diferentes ciudades de la Unión Americana.

Transportación Marítima

A este respecto, Mexicali tiene acceso, a cinco horas por carretera, a San Pedro-Long Beach, y del lado mexicano, a tres horas y media a la Bahía de Ensenada. Ambos puertos permiten comunicarse marítimamente con el mundo

Un Clima Perfecto para estar en contacto con la naturaleza

Mexicali tiene un clima primaveral de Octubre a Mayo, aunado a lugares perfectos para la práctica de actividades al aire libre, dentro de la ciudad tenemos un campo de Golf de 18 hoyos y excelentes unidades deportivas, fuera de la ciudad para pescar se encuentran el Puerto de San Felipe, Río Hardy, Campo Mosqueda y la red de canales del Distrito de Riego del Río Colorado

MEXICALI

PUNTO DE PARTIDA A LA RUTA DEL GOLFO

Este municipio se caracteriza por su actividad agrícola, industrial y turística, destacándose la actividad del sector terciario comercio, servicios y turismo) que absorbe al 52.10% de la población ocupada, a su vez el 44% se emplea en servicios de hoteles y restaurantes. Cuenta con 53 hoteles con una oferta superior a los 3,000 cuartos. Entre éstos se encuentran dos hoteles con categoría cinco estrellas.

La capital del estado recibe turismo extranjero, principalmente de los condados vecinos de Estado Unidos; que nos visitan por el comercio, la industria maquiladora y la gastronomía, particularmente, la famosa comida china, que presenta una gran variedad de opciones para disfrutarla. Entre los lugares para conocer esta el espectacular Cañón de Guadalupe, un oasis del desierto en el cual se encuentran balnearios naturales.

En el pasado las tribus Pai-Pai y Cucapah utilizaron este cañón como ruta transitoria en sus peregrinaciones para colectar nueces de pino en la meseta de la Sierra de Juárez. Los pictográficos y metales pueden ser encontrados en las palapas y en los sitios del Cañón. Existen, además del Cañón de Guadalupe, una serie de cañones situados al oeste de la Laguna Salada.

1.4 REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

Publicado en el Periódico Oficial No. 55, de fecha 14 de Diciembre de 2001, Tomo CVIII.

TITULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES

CAPITULO PRIMERO OBJETO Y DEFINICIONES

ARTICULO 1.- El presente Reglamento tiene por objeto establecer las bases de organización, funcionamiento y distribución de competencias de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

ARTÍCULO 2.- Para efectos de lo dispuesto en el presente reglamento, se establecen las siguientes definiciones, todas referidas al Ayuntamiento y Municipio de Mexicali, Baja California:

I.- Administración Pública Municipal.- Es la organización administrativa dependiente del Presidente Municipal, a través de la cual el Ayuntamiento proporciona los servicios públicos y ejerce las demás atribuciones ejecutivas de su competencia.

Se divide en centralizada, que está conformada por las dependencias, órganos desconcentrados de éstas y delegaciones municipales; y en descentralizada o paramunicipal, que es la que se integra con las entidades paramunicipales.

Cuando el presente Reglamento mencione dependencias o entidades, se entenderá que se refiere a las de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California. A su vez, al mencionarse dependencias, se considerarán comprendidas las Delegaciones Municipales;

II.- Ayuntamiento.- Es el órgano colegiado conformado por los Munícipes, responsable del gobierno del Municipio;

III.- Cabildo.- Es la sesión de Munícipes para la resolución de los asuntos de competencia del Ayuntamiento;

IV.- Gobierno Municipal.- Es la conjunción del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal; y,

V.- Municipio.- Es la institución jurídica, política y social que se constituye para el logro de los intereses de convivencia de una comunidad; reconocida como un orden de gobierno, base de la división política y territorial del Estado.

ARTICULO 3.- A fin de dar una adecuada atención a las atribuciones a cargo del gobierno municipal, la Administración Pública Municipal se auxiliará de las Delegaciones Municipales, que tendrán la naturaleza de órganos desconcentrados de aquella, y que ejercerá las atribuciones que les establece el presente Reglamento, así como los demás ordenamientos aplicables. Las Delegaciones Municipales contarán con:

I.- Una delimitación del territorio del Municipio en el que ejercerán su jurisdicción;

II.- La estructura administrativa que les establece el presente Reglamento;

III.- Los recursos humanos y materiales que les asigne el Presupuesto de Egresos para el Municipio, para el ejercicio de sus funciones; y,

IV.- El personal de las dependencias y entidades que se determinen por el Presidente Municipal, que se adscribirá a las Delegaciones para la atención de

los asuntos competencia de dichas dependencias y entidades, que se generen en las poblaciones de las mismas Delegaciones. Las propuestas de programas y recursos que se asignarán a las oficinas de las dependencias y entidades adscritas a las Delegaciones, se determinarán tomando la opinión de los Consejos Delegacionales y deberán ser conocidos, revisados y aprobados por los Delegados.

ARTICULO 4.- La Sindicatura Municipal es el órgano de representación legal de los intereses del Ayuntamiento y Municipio, así como de control y vigilancia de la Administración Pública Municipal, por lo que fiscalizará la correcta administración de los bienes y aplicación de los recursos municipales, además de la actuación de los servidores públicos, contando para tal efecto con la estructura administrativa que se establece en el presente Reglamento.

ARTÍCULO 5.- La interpretación de las disposiciones del presente Reglamento, y la resolución de los conflictos de competencia que se generen en la Administración Pública Municipal, corresponderá al Presidente Municipal, quien en su caso, someterá a consideración del Ayuntamiento las propuestas de reforma a este reglamento que sean necesarias.

CAPITULO SEGUNDO

DE LA CONDUCCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

ARTICULO 6.- El Presidente Municipal como titular de la función ejecutiva del Ayuntamiento, conducirá la Administración Pública Municipal de conformidad con las atribuciones que le conceden los ordenamientos aplicables.

ARTICULO 7.- Las Dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal conducirán sus actividades en forma programada, con base en las

políticas que para la consecución de los objetivos y prioridades del gobierno municipal se establezcan en el Plan Municipal de Desarrollo, y con sujeción estricta a las metas y recursos programados en los presupuestos de egresos.

ARTICULO 8.- Las políticas y medidas que adopten el Presidente Municipal y los titulares, de las dependencias y entidades respecto de la administración de éstas, deberán perseguir los siguientes objetivos:

I.- Desconcentrar la ejecución de aquéllas atribuciones cuya naturaleza permita que sean realizadas con mayor eficiencia por conducto de las Delegaciones Municipales, los órganos desconcentrados y los organismos descentralizados;

II.- Simplificar los procedimientos y concentrar los tiempos de atención y respuesta al público;

III.- Optimizar el gasto público, procurando el ahorro y observando los controles establecidos al ejercicio presupuestal;

IV.- Eficientar el aprovechamiento de los recursos humanos y materiales; y

V.- Dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo.

ARTICULO 9.- El Presidente Municipal podrá emitir disposiciones de orden técnico y administrativo que tengan por objeto el eficiente desarrollo y funcionamiento de la Administración Pública Municipal mediante circulares y normas técnicas relativas a los procedimientos que deberán observar las dependencias y entidades en el desarrollo de sus actividades, así como en la administración de recursos humanos y materiales. Dichas disposiciones, deberán ser acatadas obligatoriamente por las dependencias y entidades a que se refieran.

Las circulares que se emitan con base en lo previsto por este artículo, contendrán normas concretas a que deberán sujetarse las dependencias y entidades en la atención del asunto al que se refieran.

Las normas técnicas contendrán disposiciones de ese carácter, cuyo objeto será definir los procedimientos a seguir para la ejecución de determinadas actividades de la administración pública.

ARTICULO 10.- Con el objeto de definir, dar seguimiento y evaluar las políticas y programas que se establezcan para la atención de materias que sean competencia concurrente de varias dependencias o entidades, el Presidente Municipal, directamente o por conducto del Coordinador de Directores, dispondrá la integración de gabinetes interdisciplinarios que se deberán reunir periódicamente para atender los asuntos que se les asignen.

ARTICULO 11.- La selección, contratación, capacitación, control y fijación de remuneraciones al personal de confianza de las dependencias corresponderá al Presidente Municipal, quien podrá encomendar tal atribución a los titulares de las mismas. La fijación de remuneraciones en todos los casos se hará de acuerdo con las bases que emita la Oficialía Mayor. Dicha base se dará a conocer al Ayuntamiento junto con el proyecto de presupuesto de egresos.

BIBLIOGRAFÍA

[Http://www.Mexicali.com](http://www.Mexicali.com)

Juan Villicaña Cachú (1998). Tesis “Causas y efectos de la devaluación de 1994 en el sistema financiero Mexicano”.

José del Valle Zamora (2003). Tesis “Aplicación de un modelo de Administración estratégica a una mediana empresa”.

REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, Publicado en el Periódico Oficial No. 55, de fecha 14 de Diciembre de 2001, Tomo CVIII.

Documentación y archivos personales sobre historia con editoriales y autores desconocidos.

Información recabada de la unidad receptora de los eventos y sucesos cotidianos que fueron tomando forma en escritos que quedaron como antecedentes para las futuras generaciones tanto prestadores de servicio social como quienes se encarguen en el futuro de la dirección del departamento de relaciones internacionales.

www.mexicali.gob.mx Casa Virtual del XVII Ayuntamiento de Mexicali